

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HUMALAB S.A.

CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2019

En Guayaquil, el día 15 de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 14H00, en el Parque Empresarial Colón, Mz 275 solar 5, de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los Accionistas de la compañía HUMALAB S.A.:

- **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.** titular de 799 (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) Acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Carlos Ing. Julio Ocaña Moreira, en su calidad de Presidente y Representante Legal.
- **HOLDING HCCG CIA. LTDA.** titular de 1 (UNA) acción de un dólar de los Estados Unidos de América, representada por el señor Carlos Enrique Cueva González, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.

La compañía tiene actualmente un Capital Suscrito y Pagado de **US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, dividido en igual número de acciones de un dólar cada una.

Por tanto, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía quienes juntos representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma; y, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, como en efecto lo hacen.

Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc al señor Carlos Cueva González, y designan para que actúe como Secretaria Ad-Hoc a la Ab. Olga Tacle Ramos.

El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaria se constate el quórum. La Secretaria Ad-hoc verifica el quórum dejando constancia de que se encuentran personalmente presentes todos los accionistas, por lo que se encuentra reunido 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, mismo que fue corroborado con el libro de acciones y accionistas que presentan en medio digital.

El Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas, los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

PUNTO SEGUNDO: Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico.

PUNTO TERCERO: Conocer y resolver sobre la reelección del Comisario principal para el presente periodo.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2018. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico por no encontrarse presente el señor comisario, el mismo que presentó sus debidas excusas.

Se deja a consideración de la Junta General de accionistas los informes presentados tanto del Gerente General como del Comisario de la compañía.

Los accionistas deliberan al respecto y resuelven aprobar por unanimidad de votos aprobar dichos informes.

El Presidente de la Junta da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es:

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico.

Toma la palabra el señor presidente y procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S.\$1,219.59 (UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE 59/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a este respecto la Junta resuelve por unanimidad el destino de las utilidades de la siguiente manera: para la Reserva Legal, U.S. \$121.96 (CIENTO VEINTIUNO 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) quedando una utilidad por el valor de U.S.\$1,097.63 (UN MIL NOVENTA Y SIETE 63/100 DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que queda a disposición de los accionistas.

Los accionistas deliberan al respecto y resuelven aprobar por unanimidad de votos los Estados Financieros y Estado de Resultados.

El Presidente de la Junta da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la reelección del Comisario principal para el presente periodo.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta a los presentes la reelección del señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez como Comisario principal. La Junta lo acepta y aprueba Reelegir al señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez, como Comisario principal de la empresa para el presente periodo por unanimidad.

No habiendo otros puntos que tratar se declara terminada la sesión. Se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta.

Reanudada la sesión la Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes. Para constancia, firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc que certifica.-----f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA, representada por el Ing. Julio Cesar Ocaña Moreira a en su calidad de Presidente- ACCIONISTA; f) HOLDING HCCG CIA. LTDA, debidamente representada por el señor Carlos Enrique Cueva González en su calidad de Gerente General - ACCIONISTA; f) CARLOS CUEVA GONZALEZ, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía.-



AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA